

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 341 FECHA DEVENGAMIENTO : 25/4/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 22 - 141;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) SUBDERE

LA CANTIDAD DE, TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL TREINTA Y DOS.-(\$3.806.032)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

REINTEGRO DE FONDOS SOBRANTES Y/o EXCEDENTES QUE PERTENECEN AL PROGRAMA " MEJORAMIENTO Y E NSANCHE CAMINO INTERIOR PARQUE NACIONAL TOLHUACA " SEGÚN DECRETO EX. N°530 QUE ASÍ LO DIS PONE
ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO DE PAGO POR LA SUMA TOTAL DE:\$3.806.032.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152601	18.129.000	15.828.190	2.300.810

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152601	DEVOLUCIONES	3.806.032	0	
54101	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO.	3.806.032	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	3.806.032	
2152601	DEVOLUCIONES	0	3.806.032	

TOTALES:

7.612.064

7.612.064



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL